MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

LLAMADO MOPC N° 48/2022

LPN FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I – 416007

Asunción, 16 de marzo de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN COMBINADA – PROPUESTA DE PRECIOS

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del PROYECTO COSTANERA SUR DE ASUNCIÓN- FASE I, se realizó el proceso de **ID N° 416.007- LLAMADO MOPC N°48/2022**

Teniendo en cuenta el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar aprobado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo sostenible (MADES), según declaración DGCCARN N°055/2018 y el Plan de Reasentamiento Temporal que cuenta con NO OBJECIÓN del Banco Interamericano de Desarrollo según Nota CPR/C/2021/906.

En fecha 20 de febrero de 2023, Comité de Evaluación de Ofertas dictamina Habilitar la apertura del SOBRE 2 "PROPUESTA DE PRECIO" conforme el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	Puntaje Técnico
1	ELC EECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	96

En fecha 13 de marzo de 2023, en acto público realizado en la Sala de Reuniones de la UOC – Edificio Imperial 1er, Piso - se procedió a la apertura del sobre 2 Propuesta de Precio de: ELC EECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A., que ha alcanzado la calificación requerida. Conforme obra en Acta de Apertura de Sobre N° 2 "Propuesta Económica" (ver Adjunto), según siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO Gs. SIN IMPUESTOS
1	ELC EECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 5.304.631.147

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO

2.1 FORMULA PARA DETERMINA PUNTAJE PRECIO:

Conforme se establece en la Solicitud de Propuesta en la Sección 2. Hoja de Datos: Instrucciones a los Consultores: Se asignara el puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja.

Pp = 100 x Pm/Pi, donde "PP" es el puntaje de precio, "Pm" es el precio más bajo, y "Pi" es el precio de la propuesta bajo consideración.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas (T) y de precio (P) son:

T = 70%

P = 30%

Las propuestas clasificadas de acuerdo con los puntajes técnicos (Pt) y

De Precio (Pp) utilizando las ponderaciones (T = ponderación otorgada a la propuesta Técnica; P= ponderación otorgada a la Propuesta de Precio; T + P = 1) así: Pcomb= Pt x T +Ppx P

Al respecto, la Propuesta de Precio (Po) designada como la más baja corresponde a la propuesta presentada por la **firma ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A**.

OFERENTE	MONTO Gs. SIN IMPUESTOS	Puntaje de Precio (Pp)
ELC EECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 5.304.361.147	100

3. EVALUACIÓN COMBINADA

Conforme establece la Solicitud de Propuesta en su **IAC 27.1**, la ponderación combinada de calidad y precio será el resultado de la siguiente fórmula: (Puntaje Propuesta Técnica *0,70) + (Puntaje Propuesta Económica *0,30), de la propuesta presentada, obteniendo los siguientes resultados:

Firma Consultora	Puntaje de Evaluación Técnica (Pt)	Precio en Gs. (Impuestos Incluidos)	Puntaje de Precio	Puntaje Técnico Ponderado 70%	Puntaje de Precio Ponderado 30%	Puntaje Total Combinado
ELC EECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	**96,6**	5.304.361.147	100	67,20	30,00	**97,20**

***Utilizamos el Monto que está en el Acta de Apertura con Impuestos Locales**

4. CONCLUSIÓN

Considerando la Evaluación Combinada de Calidad y Costo establecidos en la Solicitud de Propuesta del **LLAMADO MOPC N° 48/2022 CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN- FASE I**, la empresa **ELC EECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.** obtiene el mejor puntaje técnico y económico combinado total, correspondiente a **97,20** puntos.

En cumplimiento a la sección 2 de la IAC, teniendo en cuenta el punto sobre la Apertura Publica y evaluación de las propuestas de precios (SBCC, SBPF, SBP); En la cual se establece en el punto 5.7, ***LA FIRMA QUE TENGA EL PUNTAJE TÉCNICO Y DE PRECIO COMBINADO MAS ALTO SERÁ INVITADO PARA AJUSTAR LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO.***

Por lo tanto, se recomienda invitar a los representantes del **ELC EECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A** al acto de negociación.-

Luis Barreto

Pacia Beatriz Núñez